

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 704/18

## AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

## EXPOSICIÓN PÚBLICA Y PUESTA AL COBRO

Habiéndose aprobado los padrones que a continuación se relacionan:

## TASA SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUA, 1.º SEMESTRE 2017 TASA SOBRE VADOS AÑO 2018

- 1.º— Se abre el plazo de recaudación voluntaria, pudiendo efectuarse los pagos que no estuvieran domiciliados en cualquiera de las entidades financieras con oficina abierta en el municipio.
- 2.º El plazo para el pago de los recibos en voluntaria finalizará el jueves 15 de noviembre de 2018.
- **3.º** Los padrones y recibos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 a 14 y sábados de 9 a 12 horas.
- **4.º** Contra la aprobación de los padrones podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Así como cuantos otros contemple la normativa vigente en la materia.
- **5.º** Los recursos o reclamaciones individuales sobre errores, atribuciones indebidas u otros podrán presentar durante el plazo máximo que fije la normativa vigente en materia tributaria para la caducidad del cobro de los tributos.

Casavieja, 7 de marzo de 2018.

El Alcalde, Francisco Jiménez Ramos.